

DECRETO ALCALDICIO N° 604 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION
24 FEB. 2012
REQUINOA, _____ /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N° 122 de fecha 15 de Febrero de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 19 de fecha 20 de Febrero de 2012, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION E INSTALACION DE PORTADATA EN SALAS DE 2º, 5º, 6º, 7º Y 8º AÑOS BASICO", con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Febrero 2012.

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION E INSTALACION DE PORTADATA EN SALAS DE 2º, 5º, 6º, 7º Y 8º AÑOS BASICO", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S., a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JIT/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)